

HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE TLAXCALA**LISTA DEL ACUERDOS PUBLICADOS EL ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ**

EXPEDIENTE	PROMOVENTE	EN CONTRA DE	FECHA DE ACUERDO	A C U E R D O
49/2009	Francisca Bravo Zamora	De los actos del Gobernador Constitucional del Estado de Tlaxcala. Honorable Congreso del Estado de Tlaxcala, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado y otras autoridades.	Once de febrero del año dos mil diez.	Se reconoce personalidad con la que comparecen para intervenir en el presente juicio al Gobernador del Estado de Tlaxcala; al Secretario de Gobierno del Estado de Tlaxcala; Oficial Mayor de Gobierno del Estado de Tlaxcala y Director del Periódico Oficial de Gobierno del mismo Estado; a la Directora de Ingresos y Fiscalización de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado y al Diputad Miguel Atlatenco Romero; por lo que una vez analizados los escritos de contestación de demanda requiérase a los demandados Gobernador del Estado de Tlaxcala, el Secretario de Gobierno del Estado, el Oficial Mayor de Gobierno del Estado y Director del Periódico Oficial del Gobierno de la misma entidad y Honorable Congreso del Estado, para que dentro del plazo de tres días contados a partir de que surta efectos legales la notificación del presente proveído subsanen las irregularidades de sus contestaciones de demanda apercibidos que de omitir el cumplimiento del presente acuerdo sus respectivos escritos de contestación de demanda se tendrán por no presentados, quedando subsistente apercibimiento de fecha cinco de junio del año dos mil nueve; téngase al Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado y a la Directora de Ingresos y Fiscalización de la misma Secretaría, dando contestación en tiempo y forma a la demanda del Juicio de Protección Constitucional teniéndoseles por anunciadas de parte de los referidos demandados las siguientes pruebas 1.- La

HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE TLAXCALA

LISTA DEL ACUERDOS PUBLICADOS EL ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ

EXPEDIENTE	PROMOVENTE	EN CONTRA DE	FECHA DE ACUERDO	A C U E R D O
				instrumental de actuaciones y 2.- La presuncional legal y humana; en cuanto al incidente de conexidad promovido por el Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado y Directora de Ingresos de Fiscalización de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, dígaseles que no ha lugar a admitir a trámite las incidencias promovidas

SE NOTIFICA EN LOS ESTRADOS DE ESTE HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 97, FRACCION SEPTIMA DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE TLAXCALA.

LIC. GABRIELA NETZAHUATL CAMPACHE.
DILIGENCIARIA DEL TRIBUNAL

HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE TLAXCALA**LISTA DEL ACUERDOS PUBLICADOS EL ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ**

EXPEDIENTE	PROMOVENTE	EN CONTRA DE	FECHA DE ACUERDO	A C U E R D O
15/2009	María Guadalupe González Sánchez	De los actos del Gobernador Constitucional del estado de Tlaxcala y otras autoridades.	Veinticuatro de septiembre del año dos mil nueve	Se le reconoce personalidad al Secretario de Gobierno del Estado de Tlaxcala, al Secretario de finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala y a la Directora de Ingresos y Fiscalización de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, no se les tiene a las citadas autoridades dando contestación en tiempo y forma a la demanda del Juicio de Protección Constitucional, promovido por María Guadalupe González Sánchez, teniendo por presuntivamente ciertos los hechos que se les imputan en el escrito inicial de demanda; asimismo se le reconoce personalidad para comparecer en el presente juicio al Gobernador del Estado de Tlaxcala, la Oficial Mayor de Gobierno del estado de Tlaxcala y Director del Periódico Oficial del Gobierno del mismo Estado y al Diputado Juan José Piedras Romero; se requiere a las autoridades demandadas Gobernador del Estado de Tlaxcala, Oficial Mayor de Gobierno del Estado de Tlaxcala y Director del Periódico Oficial del Gobierno de la misma entidad y Honorable Congreso del Estado de Tlaxcala, para que dentro del término de tres días contados a partir de que surta efectos legales la notificación del presente proveído, subsanen las citadas irregularidades, apercibidos que de omitir el cumplimiento del presente acuerdo sus respectivos escritos de contestaciones de demanda se tendrán por no presentados y en virtud de que el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlaxcala se abstuvo de comparecer a manifestar lo que a su derecho importe, se tiene por presuntamente

HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE TLAXCALA
LISTA DEL ACUERDOS PUBLICADOS EL ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ

EXPEDIENTE	PROMOVENTE	EN CONTRA DE	FECHA DE ACUERDO	A C U E R D O
				los hechos que se le demandan.

SE NOTIFICA EN LOS ESTRADOS DE ESTE HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 97, FRACCION SEPTIMA DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE TLAXCALA.

LIC. GABRIELA NETZAHUATL CAMPACHE.
DILIGENCIARIA DEL TRIBUNAL